

**El valor del patrimonio en un fondo de inversión, cualquiera que sea su política de inversión, está sujeto a las fluctuaciones de los mercados, pudiendo obtenerse tanto rendimientos positivos como pérdidas.**

**El folleto simplificado es parte separable del folleto completo, que contiene el Reglamento de Gestión y un mayor detalle en la información.** El folleto simplificado debe ser entregado, previa la celebración del contrato, con el último informe semestral publicado. Todos estos documentos, con los últimos informes trimestral y anual, pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras, así como en los Registros de la CNMV. Para aclaraciones adicionales dirijase a dichas entidades.

#### **DATOS GENERALES DEL FONDO**

**Fecha de constitución Fondo:** 07/01/1970

**Fecha registro en la CNMV:** 10/11/1987

**Gestora:** GESNORTE, S.A., S.G.I.I.C.

**Grupo Gestora:** GESNORTE

**Depositario:** DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA **Grupo Depositario:** DEUTSCHE BANK

**Auditor:** BORES LORING CONTROL S.L.P.

#### **POLÍTICA DE INVERSIÓN**

**Perfil de riesgo del fondo y del inversor:** Medio.

**Categoría:** Fondo de Inversión. RENTA FIJA MIXTA EURO.

**Plazo indicativo de la inversión:** de tres a cinco años.

**Objetivo de gestión, política de inversión y riesgos:**

La gestión toma como referencia el comportamiento del índice JP MORGAN Bond Govt 1-3 años para la renta fija y MSCI Euro para la renta variable.

La exposición del Fondo a activos de renta fija oscilará entre un 70% y un 95% de su exposición total, teniendo menos del 30% de exposición a renta variable.

El fondo invierte en activos de renta fija pública y/o privada (incluyendo depósitos e instrumentos de mercado monetario no cotizados, que sean líquidos). Tanto los emisores de la renta fija como los mercados donde se negocian los activos serán principalmente de países pertenecientes a la zona euro, sin descartar otros países miembros de la OCDE. La duración media de la cartera de renta fija estará entre 1-3 años.

En todo momento, el Fondo invertirá en activos de renta fija de elevada calidad crediticia (Rating mínimo A), si bien, un máximo del 20% de la exposición a renta fija podrá ser de mediana calidad crediticia (Rating BBB+, BBB y BBB-). En el caso de emisiones no calificadas, se atenderá al rating del emisor. Los ratings mencionados anteriormente se refieren a los otorgados por S&P o equivalentes por otras agencias.

En cuanto a los depósitos en los que invierte, se trata de depósitos a la vista o con vencimiento inferior a un año en Entidades de crédito de la UE o de países de la OCDE sujetos a supervisión prudencial.

En lo que respecta a la inversión en renta variable, el Fondo invertirá fundamentalmente en valores de alta y media capitalización bursátil, sin descartar, puntualmente, valores de baja capitalización bursátil. Tanto los emisores de renta variable como los mercados donde se negocian estos activos estarán radicados principalmente en el área euro y minoritariamente en otros mercados de la OCDE.

La suma de las inversiones en valores de renta variable emitidos por entidades radicadas fuera del área euro, más la exposición al riesgo divisa no superará el 10%.

Podrá invertir hasta un 10% del patrimonio en IIC financieras que sean activo apto, armonizadas o no, no pertenecientes al grupo de la Gestora.

El fondo no realiza operaciones con instrumentos financieros derivados de forma directa pero si de manera indirecta a través de sus inversiones en otras IIC.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con calificación de solvencia no inferior a la del Reino de España.

Se podrá operar con instrumentos financieros derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión. Esta operativa comporta riesgos por la posibilidad de que la cobertura no sea perfecta, por el apalancamiento que conllevan y por la inexistencia de una cámara de compensación.

#### **Advertencias sobre los riesgos relevantes de las inversiones:**

Las inversiones descritas pueden conllevar, entre otros, un riesgo del mercado de renta variable, de tipo de interés, de tipo de cambio, de crédito, de liquidez, así como de concentración geográfica o sectorial.

## **INFORMACIÓN SOBRE CONTRATOS DE ASESORAMIENTO**

---

**Asesor:** Invercaixa Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U.

## **INFORMACIÓN SOBRE PROCEDIMIENTO DE SUSCRIPCIÓN Y REEMBOLSO**

---

**Frecuencia de cálculo del valor liquidativo:** Diaria.

**Valor liquidativo aplicable:** El del mismo día de la fecha de solicitud.

**Lugar de publicación del valor liquidativo:** el Boletín Oficial de la Bolsa de Madrid, en diarios económicos de tirada nacional (Cinco Días, Expansión) y en la página web de la gestora (www.gesnorte.es) en Internet.

**Tramitación de las órdenes de suscripción y reembolso:** Las órdenes cursadas por el partícipe a partir de las 17:30 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte distintas y anteriores a la establecida con carácter general por la Sociedad Gestora, debiendo ser informado el partícipe al respecto por el comercializador.

La Sociedad Gestora exigirá un preaviso de hasta 10 días para reembolsos superiores a 300.000,00 euros.

## **INFORMACIÓN COMERCIAL**

---

**Colectivo de inversores a los que se dirige:** A CUALQUIER PERSONA FISICA O JURIDICA INTERESADA EN GENERAL, Y A LAS ENTIDADES DE SEGUROS PROPIETARIAS DEL 100% DEL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD GESTORA EN PARTICULAR.

**Inversión mínima inicial:** UNA PARTICIPACIÓN. **Inversión mínima a mantener:** UNA PARTICIPACIÓN.

**Principales comercializadores:** GESNORTE S.A. S.G.I.I.C.

## **COMISIONES Y GASTOS**

Comisiones Aplicadas	Porcentaje	Base de cálculo	Tramos / plazos
Gestión (anual)			
Aplicada directamente al fondo	0,45%	Patrimonio	
Depositario (anual)			
Aplicada directamente al fondo	0,067%	Patrimonio	

Con independencia de estas comisiones, el fondo podrá soportar los siguientes gastos: intermediación, liquidación, tasas de la CNMV, auditoría y gastos financieros por préstamos o descubiertos.
---

## **INFORMACIÓN SOBRE RENTABILIDAD Y GASTOS**

---

Se adjunta como anexo al presente folleto la información recogida en el último informe semestral publicado del fondo sobre la evolución histórica de la rentabilidad de la participación y sobre la totalidad de los gastos expresados en términos de porcentaje sobre su patrimonio medio. Se advierte que la evolución histórica de la rentabilidad no es un indicador de resultados futuros.

## **OTRA INFORMACIÓN**

---

### **Régimen de información periódica**

La Gestora remitirá con carácter gratuito a los partícipes los sucesivos informes anuales y semestrales, salvo que expresamente renuncien a ello, y además los informes trimestrales a aquellos partícipes que expresamente lo soliciten.

### **Fiscalidad**

La tributación de los rendimientos obtenidos por partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. En caso de duda, se recomienda solicitar asesoramiento profesional. Los rendimientos obtenidos por los Fondos de Inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.